

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

En relación con el hecho relevante publicado en el día de hoy (nº de referencia 260953) en virtud del cual la Sociedad informaba de la admisión a negociación de las nuevas acciones Clase B emitidas tras el último periodo de conversión, la Sociedad informa que las Bolsas de Madrid y Barcelona admitirán tales acciones a negociación con efectos del día 26 de enero de 2018 y no 25 de enero de 2018, como se había indicado por error.

Sevilla, 25 de enero de 2018